

FECHA
DÍA: 25
MES: FEBRERO
AÑO: 2022

GARANTÍA:

CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL
ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE EXIME AL
PROVEEDOR DE PRESENTAR LA GARANTÍA
DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE
CONTRATO.

SE OTORGARÁ ANTICIPO

SI () NO (X)

NO APLICA EL % DEL MONTO
TOTAL DEL CONTRATO, SIN
CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO
DE LOS 15 DÍAS NATURALES
SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN
DE LA GARANTÍA
CORRESPONDIENTE, EN SU CASO
FIANZA POR EL 100% DEL
IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO,
SIN INCLUIR I.V.A.

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: JOSÉ LAZARO MONDRAGÓN NUÑEZ
CARGO: PERSONA FÍSICA

FIRMA:

DATOS DE "EL PROVEEDOR":

JOSÉ LAZARO MONDRAGÓN NUÑEZ
R.F.C.: MONL800203PDS

DOMICILIO: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL
PRESENTE CONTRATO REFIERE QUE SU DOMICILIO
FISCAL MISMO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES UBICADO EN: AV. JOSELITO HUERTA,
MANZANA 52, LOTE 11, COLONIA SAN MIGUEL
TEOTONGO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09630,
CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONOS:

CORREO

PERSONA FÍSICA:

SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO
0000116582118 EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL
ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASÍ COMO
EL ACTA DE NACIMIENTO No. 85, LIBRO 1, TOMO 01,
OFICIALIA 031 02, CON FECHA DE REGISTRO 09-08-1980.

QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDADES EN:
ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES
ENTRE OTROS, LO CUAL ACREDITA CON LA COPIA DE
SU ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES, EN EL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: QUE
NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGUNO DE LOS
SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 DE LA
LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PENAS CONVENCIONALES: SE APLICARÁ UNA SANCIÓN,
POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE
LOS BIENES, EL IMPORTE DEL 1% (UNO POR CIENTO),
CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DEL BIEN O SERVICIOS
NO ENTREGADOS, HASTA POR 15% (QUINCE POR CIENTO)
DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO SIN
INCLUIR I.V.A.

POR "EL GCDMX":
NOMBRE: MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

FIRMA:

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
R.F.C.: GDF 971205-4NA

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, CONJUNTO URBANO
NOAOLCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900,
CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONO: 55 5132-1200 EXTENSIÓN 1100

VIGENCIA DEL CONTRATO:

DEL 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

LUGARES) DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AVENIDA JARDÍN No. 356, COLONIA DEL
GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO, DE
CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 (FICHAS TÉCNICAS), 2 (SAICA) Y 3
(COSTOS).

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEL 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2022.

EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.

CONDICIONES DE PAGO:

EL IMPORTE DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ LIQUIDADADO
DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES, A LA FECHA DE
ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FACTURA A:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE SALUD.
R.F.C.: GDF9712054NA.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA
VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL SOPORTE DOCUMENTAL
CORRESPONDIENTE Y UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI),
DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO
ventanilla_unica@segsadrf@gmail.com.

LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS, QUE
DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DEL "GCDMX" ES ÚNICAMENTE POR LOS BIENES
ENTREGADOS POR LO TANTO EL MONTO TOTAL A EJERCER ES DE \$87,580.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

ASISTE:
NOMBRE: LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
CARGO: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS.

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: MTRA. DAVID MELCHOR MIRANDA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

FIRMA:

CONTRATO ADMINISTRATIVO

CONTRATO NO. SECUENCIA AÑO
SSCDMX-DGAF-114-2022.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL
PRESENTE DOCUMENTO

REQUISICIONES NÚMEROS: 157-1/2022, 157-2/2022, 157-3/2022 Y
157-4/2022.

ÁREA REQUERENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.

PARTIDAS PRESUPUESTALES: 5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO
EDUCACIONAL Y RECREATIVO", 5111 "MUEBLES DE OFICINA Y
ESTANTERÍA", 2911 "HERRAMIENTAS MENORES", 2751 "BLANCOS Y
PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR".

BIENES REQUERIDOS: CARPA ESTRUCTURAL, MESA PLEGABLE DE 1.80 X
1.80 MTS., PLEGABLE DE PLÁSTICO DURO, ESTRUCTURA DE FIERRO,
CONTRAPESO, COSTAL O BIDÓN, BLANCO DE 20 KG) DE ALTA
RESISTENCIA Y MANTEL COLOR GUINDA 1.80 X 0.75.

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE
ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN
DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUPLENCIÓN
PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS No. 5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO
EDUCACIONAL Y RECREATIVO", 5111 "MUEBLES DE OFICINA Y
ESTANTERÍA", 2911 "HERRAMIENTAS MENORES", 2751 "BLANCOS Y
PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR", MEDIANTE ORDEN
NÚMERO DGAFDFSP/019/2022 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022, POR LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FUNDAMENTO LEGAL:
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA:

QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTUÓ A TRAVÉS DEL
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DIRECTA, POR LA
MEDIANTE OFICIO NÚMERO ADQUISICIONES/01/2022, DE FEBRERO DE 2022,
PARA LA ADQUISICIÓN DE CARPA ESTRUCTURAL, MESA
PLEGABLE DE 1.80 X 1.80 MTS., PLEGABLE DE PLÁSTICO DURO,
ESTRUCTURA DE FIERRO, CONTRAPESO, COSTAL O BIDÓN,
BLANCO DE 20 KG) DE ALTA RESISTENCIA, MANTEL COLOR
GUINDA 1.80 X 0.75, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO
FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

ASISTE:
NOMBRE: ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS.

FIRMA:

DMMO/JRACB/10/2022

REQUISICIÓN 157-1/2022. PARTIDA 5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO"				
No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	5291-0070	CARPA ESTRUCTURAL	PIEZA	10
				PRECIO UNITARIO
				\$3,600.00
				SUBTOTAL
				\$36,000.00
				IVA
				\$5,760.00
				TOTAL
				\$41,760.00

REQUISICIÓN 157-2/2022. PARTIDA 5111 "MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA"				
No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	5111-0679	MESA PLEGABLE 1.80 X 0.75	PIEZA	10
				PRECIO UNITARIO
				\$15,000.00
				TOTAL
				\$150,000.00
2	5111-0680	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DURO, ESTRUCTURA DE HIERRO	PIEZA	50
				PRECIO UNITARIO
				\$350.00
				SUBTOTAL
				\$17,500.00
				IVA
				\$32,500.00
				TOTAL
				\$52,000.00

REQUISICIÓN 157-3/2022. PARTIDA 2911 "HERRAMIENTAS MENORES"				
No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	2911-0865	CONTRAPEO (COSTAL O BIDON BLANCO DE 20 KG) DE ALTA RESISTENCIA	PIEZA	20
				PRECIO UNITARIO
				\$200.00
				TOTAL
				\$4,000.00
				SUBTOTAL
				\$4,000.00
				IVA
				\$640.00
				TOTAL
				\$4,640.00

REQUISICIÓN 157-4/2022. PARTIDA 2751 "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR"				
No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	2751-0101	MANTEL COLOR GUINDA 1.80 X 0.75	PIEZA	10
				PRECIO UNITARIO
				\$300.00
				TOTAL
				\$3,000.00
				SUBTOTAL
				\$3,000.00
				IVA
				\$480.00
				TOTAL
				\$3,480.00

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DEL "GCDMX" ES ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS POR LO TANTO EL MONTO TOTAL A EJERCER ES DE \$87,580.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

ASISTE:
NOMBRE: ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.

ASISTE:
NOMBRE: LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
CARGO: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS.

ASISTE:
NOMBRE: MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

POR "EL GCDMX":
NOMBRE: MTRO. ENMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: JOSÉ LAZARO MONDRAGON NUÑEZ
CARGO: PERSONA FÍSICA.

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

DIAMOND/ACB/10-

DECLARA "EL GCDMX". POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE QUE:

- ## CLÁUSULAS

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: JOSÉ LAZARO MONDRAGÓN NUÑEZ
CARGO: PERSONA FÍSICA.

FIRMA:

SEXTA. - "EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO, EN CASO DE QUE APLIQUEN PRUEBAS, SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES, SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE.

SEPTIMA. - LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 25 AL 28 D FEBRERO DE 2022.

OCTAVA. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CANTIDADES DE INVERSIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD DE SU USO A "EL GCDMX".

NOVENA. - "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE LOS BIENES ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 12 (DOCE) MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX". LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

EN EL CASO DE PRESENTARSE EN EL PERÍODO DE GARANTÍA DEFECTO, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD DE LOS BIENES REALIZADOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REPONERLOS SIN CARGO Y RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX".

PARA EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A TRAVÉS DE UNA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL CONTRATANTE.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PORCENTAJE INDICADO EN EL ANVERSO DE LA HOJA 1 DEL PRESENTE CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN HASTA POR EL 15 % DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA, SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "EL GCDMX", PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR "EL PROVEEDOR".

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "EL GCDMX" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO O QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX".

"EL GCDMX", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN LOS ANEXOS.
- SI "EL PROVEEDOR" NO HICIERA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CALIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
- SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO O POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX".

TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE PROPORCIONEN "EL GCDMX" Y "EL PROVEEDOR" PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE REGISTRARÁN CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO Y/O INTERPRETACIÓN LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO Y JURISDICCIÓN DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE LES CORRESPONDA EN EL PRESENTE O PUEDIERA CORRESPONDERLES EN LO FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 25 DE FEBRERO DE 2022.

ASISTE:
NOMBRE: ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.

ASISTE:
NOMBRE: LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
CARGO: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS.

ASISTE:
NOMBRE: MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

ASISTE:
NOMBRE: MTRO. EMMA LUCÍA LÓPEZ JUÁREZ
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ASISTE:
NOMBRE: JOSÉ LAZARO MONDRAGÓN NUÑEZ
CARGO: PERSONA FÍSICA.

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-114-2022.

ANEXOS 1 (FICHAS TÉCNICAS)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

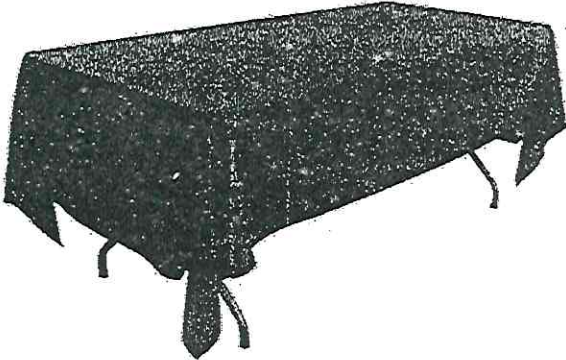


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD					
ÁREA REQUERENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS					
CLAVE SAICA	2751-0101	PARTIDA PRESUPUESTAL:	2751	CANTIDAD	10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN: <u>MANTEL COLOR GUINDA 1.80.X 0.75</u>					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Medida: 1.80 x 0.75					
• poliéster • Resistente a las manchas: el tejido especialmente tratado resiste la decoloración y es antimanchas, fácil de limpiar a cualquier líquido derramado. • Resistente a las arrugas: hecho de suave tejido 100% poliéster que resiste las arrugas para un aspecto siempre nítido y refinado. • Tintes resistentes al color: nuestros tintes resistentes al color se mantienen vibrantes y verdaderos y no se decoloran, destiñen, corren ni se transfieren durante el lavado o uso. • Duradero: tejido de alta calidad diseñado para soportar el uso repetido y el lavado frecuente. • Lavable a máquina y reversible, no despinta, no encoge					

PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: INSPECCIÓN FÍSICA

CALENDARIO DE SUMINISTRO: NO APLICA

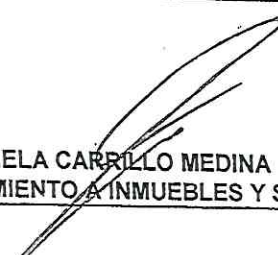
ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN: NO APLICA

CADUCIDAD DEL BIEN: NO APLICA

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: NO APLICA

LUGAR, PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y ALMACENAMIENTO:
ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX. Av. JARDÍN No. 357, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 13:00 HORAS

GARANTÍA DE LOS BIENES: 1 AÑOS

ELABORÓ	Vo. Bo.
 C. GABRIELA CARRILLO MEDINA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	 ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ-PÉREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Firma manuscrita]

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD					
ÁREA REQUERENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS					
CLAVE SAICA	2911-0865	PARTIDA PRESUPUESTAL:	2911	CANTIDAD	20
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN: <u>Contrapeso (costal o bidón blanco de 20 Kg.) de alta resistencia</u> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: -Bolsas o bidón - Lleno con 20 kg. (arena, tierra o piedras) de alta resistencia					

PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN INSPECCIÓN FÍSICA

CALENDARIO DE SUMINISTRO NO APLICA

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN NO APLICA
--

CADUCIDAD DEL BIEN NO APLICA	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. NO APLICA
---------------------------------	---

LUGAR, PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y ALMACENAMIENTO: ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX. Av. JARDÍN No. 357, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 13.00 HORAS
--

GARANTÍA DE LOS BIENES 1 AÑOS

ELABORÓ	Vo. Bo.
 C. GABRIELA CARRILLO MEDINA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	 ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD					
ÁREA REQUIRENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS					
CLAVE SAICA	5111-0680	PARTIDA PRESUPUESTAL:	5111	CANTIDAD	50
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN: SILLAS PLEGABLE DE PLÁSTICO DURO, ESTRUCTURA DE FIERRO					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS :					
Sillas con asiento y respaldo anatómico elaborado con plástico duro de polipropileno texturizado. La estructura es tubular de acero de 3/4" calibre 18, travesaños frontal y trasero con soldadura de micro-alambre, pintura en polvo homeada, ensamblada con remaches de impacto y cuenta con un refuerzo metálico en el asiento para mayor durabilidad, regatones externos redondos de plástico en las 4 patas. Uso: Interiores y Exteriores.					
ESTRUCTURA	Tubular Acero				
CALIBRE	18				
ACABADO	Pintura Polvo Homeada				
USO	Exterior				
CAPACIDAD	1 Persona				
CAP. CARGA	120 Kg				
ALTURA	79 Cm				
ANCHO	44 Cm				

PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: INSPECCIÓN FÍSICA

CALENDARIO DE SUMINISTRO: NO APLICA

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN: NO APLICA

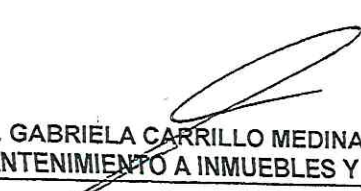
CADUCIDAD DEL BIEN: NO APLICA

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: NO APLICA

LUGAR, PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y ALMACENAMIENTO:

ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX. Av. JARDÍN No. 357, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 13.00 HORAS

GARANTÍA DE LOS BIENES: 1 AÑOS

ELABORÓ	Vo. Bo.
 C. GABRIELA CARRILLO MEDINA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	 ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD					
ÁREA REQUERENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS					
CLAVE SAICA	5111-0679	PARTIDA PRESUPUESTAL:	5111	CANTIDAD	10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN: MESA PLEGABLE DE 1.80 X 0.75					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS :					
- Mesa Plegable de resina. - Para su uso en espacios de interior o exterior. - De fácil armado, traslado y guardado					
ESPECIFICACIONES:					
- Largo: 180 cm - Ancho: 74 cm - Alto: 74 cm - - Material: Resina y estructura de Metal - Peso sugerido: Hasta 130 kg.					
PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN					
INSPECCIÓN FÍSICA					
CALENDARIO DE SUMINISTRO					
NO APLICA					
ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN					
NO APLICA					
CADUCIDAD DEL BIEN			CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.		
NO APLICA			NO APLICA		
LUGAR, PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y ALMACENAMIENTO:					
ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX. Av. JARDÍN No. 357, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 13:00 HORAS					
GARANTÍA DE LOS BIENES					
1 AÑOS					

ELABORO	Vo. Bo.
 C. GABRIELA CARRILLO MEDINA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	 ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Firma]

FICHA TÉCNICA

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD					
ÁREA REQUIRENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS					
CLAVE SAICA	5291-0070	PARTIDA PRESUPUESTAL:	5291	CANTIDAD	10
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN: <u>CARPA ESTRUCTURAL</u>					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: -Dimensiones: 3x3 m. -Lona oxford 600D. -Estructura de acero. -La estructura es de acero reforzado -Techo fabricado en lona OXFORD con un gramaje de 600D, superior a cualquier otra. -La lona cuenta con un tratamiento de impermeabilidad y protección anti rayos UV. Ideal para eventos de jardín o eventos publicitarios y de venta, no se decolora con el sol. El sistema de apertura es de tipo paraguas o acordeón. -La estructura está fabricada en acero reforzado con tratamiento anticorrosivo, por lo que es resistente y durable. -Elige entre los 4 niveles de ajuste de altura con los que cuenta la carpa.					

PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE REALIZARÁN: INSPECCIÓN FÍSICA

CALENDARIO DE SUMINISTRO: NO APLICA

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN: NO APLICA

CADUCIDAD DEL BIEN: NO APLICA

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: NO APLICA

LUGAR, PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y ALMACENAMIENTO:

ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX. Av. JARDÍN No. 357, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 13.00 HORAS

GARANTÍA DE LOS BIENES: 1 AÑOS

ELABORÓ	Vo. Bo.
 C. GABRIELA CARRILLO MEDINA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	 ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-114-2022.

A

2 (SAICA)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-114-2022		2022

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	JOSE LAZARO MONDRAGON NUNEZ
RFC	MONL800203PD5
DIRECCION	AV. JOSELITO HUERTA MANZANA 52 LOTE 11, COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO, C.P. 09630, ALCALDIA DE IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO	
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LAZARO MONDRAGON NUNEZ

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA	
CONDICIONES DE ENTREGA	
L.A.B.D.	
REQUISICION No.	157-1/2022, 157-2/20212, 157-3/2022 Y 157-4/2022
AREA REQUIRIENTE	SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.
AUTORIZACION PRESUPUESTAL	LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 55 DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN	EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA AVENIDA JARDÍN NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO.
HORARIO DE ENTREGA	DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2751 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir				
1	2751-0101, MANTEL COLOR GUINDA 1.80 X 0.75	PIEZA	10	\$300.00	\$3,000.00
	2911 - Herramientas menores				
1	2911-0865, CONTRAPESO (COSTAL O BIDON BLANCO DE 20 KG) DE ALTA RESISTENCIA	PIEZA	20	\$200.00	\$4,000.00
	5111 - Muebles de oficina y estantería				
1	5111-0679, MESA PLEGABLE DE 1.80 X 0.75	PIEZA	10	\$1,500.00	\$15,000.00
	5291 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo				
1	5291-0070, CARPA ESTRUCTURAL	PIEZA	10	\$3,600.00	\$36,000.00
	5111 - Muebles de oficina y estantería				
2	5111-0680, SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DURO, ESTRUCTURA DE FIERRO	PIEZA	50	\$350.00	\$17,500.00
(OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$75,500.00
				I.V.A.	\$12,080.00
				TOTAL	\$87,580.00

ELABORÓ C. ANTONIO CRUZ BENIGNO J U D DE CONTRATOS	REVISÓ LIC. OSWALDO JACOBO RAMIREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZÓ LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	FIRMA DEL PROVEEDOR NOMBRE: Jose Lazaro Mondragon N.
--	--	---	--

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-114-2022		2022
FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO		

DATOS DEL PROVEEDOR	
NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	JOSE LAZARO MONDRAGON NUNEZ
RFC	MONL800203PD5
DIRECCION	AV. JOSELITO HUERTA MANZANA 52 LOTE 11, COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO, C.P. 09630, ALCALDIA DE IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO	
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LAZARO MONDRAGON NUNEZ

DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE ENTREGA	
CONDICIONES DE ENTREGA	
L.A.B.D.	
REQUISICION No.	157-1/2022, 157-2/20212, 157-3/2022 Y 157-4/2022
AREA REQUIRIENTE	SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.
AUTORIZACION PRESUPUESTAL	LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 55 DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN
EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA AVENIDA JARDÍN NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO.
HORARIO DE ENTREGA
DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

1	2751-0101, MANTEL COLOR GUINDA 1.80 X 0.75	PIEZA
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	25-02-22 28-02-22
1.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	10
1	5111-0679, MESA PLEGABLE DE 1.80 X 0.75	PIEZA
1.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	10
1	5291-0070, CARPA ESTRUCTURAL	PIEZA
1.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	10
1	2911-0865, CONTRAPESO (COSTAL O BIDON BLANCO DE 20 KG) DE ALTA RESISTENCIA	PIEZA
1.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	20
2	5111-0680, SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DURO, ESTRUCTURA DE FIERRO	PIEZA
2.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	50

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FIRMA DEL PROVEEDOR
C. ANTONIO CRUZ BENIGNO	LIC. OSWALDO JACOBO RAMIREZ	MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA	NOMBRE:
J U D DE CONTRATOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	Jose Lazaro Mondragon N



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-114-2022.

3 (COSTOS)

Avenida Insurgentes Norte No. 423,
Conjunto Urbano Noncalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-114-2022

REQUISICIÓN 157-1/2022. PARTIDA 5291 "OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO"						
No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	5291-0070	CARPA ESTRUCTURAL	PIEZA	10	\$3,600.00	\$36,000.00
					SUBTOTAL	\$36,000.00
					IVA	\$5,760.00
					TOTAL	\$41,760.00

REQUISICIÓN 157-2/2022. PARTIDA 5111 "MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA"						
No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	5111-0679	MESA PLEGABLE 1.80 X 0.75	PIEZA	10	\$1,500.00	\$15,000.00
2	5111-0680	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DURO, ESTRUCTURA DE FIERRO	PIEZA	50	\$350.00	\$17,500.00
					SUBTOTAL	\$32,500.00
					IVA	\$5,200.00
					TOTAL	\$37,700.00

REQUISICIÓN 157-3/2022. PARTIDA 2911 "HERRAMIENTAS MENORES"						
No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2911-0865	CONTRAPESO (COSTAL O BIDON BLANCO DE 20 KG) DE ALTA RESISTENCIA	PIEZA	20	\$200.00	\$4,000.00
					SUBTOTAL	\$4,000.00
					IVA	\$640.00
					TOTAL	\$4,640.00

REQUISICIÓN 157-4/2022. PARTIDA 2751 "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR"						
No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2751-0101	MANTEL COLOR GUINDA 1.80 X 0.75	PIEZA	10	\$300.00	\$3,000.00
					SUBTOTAL	\$3,000.00
					IVA	\$480.00
					TOTAL	\$3,480.00

EL MONTO TOTAL A EJERCER ES DE \$87,580.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.